Juéves 24 de Setiembre de 1903

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
[illegible] AVISOS SUSCRIPCIONES Y [illegible]

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa Sr. Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Hayenos, Favre y C.ª—París: [illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Montevideo—Juéves 24 de Setiembre de 1903

Año XL—Núm. 11,744

Almanaque

Hoy jueves 24 de Setiembre, Nuestra Señora de Mercedes.
Sol sal 5 horas 54 minutos, pónese 5 horas 58 minutos; cuarto creciente el 28.

EL SIGLO

LIGA DEL TRABAJO

LA REUNION DE ESTA TARDE

En el Ateneo se celebrará hoy la segunda reunion preparatoria de la Liga del Trabajo, primera del directorio de la institucion.

He aquí la nómina de los invitados:

PRESIDENTES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

F. Mac-Eachen, presidente del Banco de la República; J. C. Nuttall, gerente del Banco de Londres y Rio de la Plata; Augusto Hoffmann, presidente del Banco Comercial; A. Tálice, presidente de la Cámara de Comercio Italiana y gerente del Banco Italiano; Antonio M. Rodriguez, presidente del Banco Hipotecario del Uruguay; Gonzalo Ramirez, presidente del Banco Cooperativo de Ahorros; José A. Ferreira, presidente del Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos; Pedro Ferres, presidente del Banco de España y Rio de la Plata; Carlos Berro, presidente del Banco Popular del Uruguay; Frank B. Hill, gerente del London & Brazilian Bank Limited; señor Connell, gerente del Banco Británico de la América del Sud; L. Supervielle, gerente del Banco Francés.

PRESIDENTES DE SOCIEDADES COMERCIALES [illegible]

P. Mañé, presidente de la Cámara de Comercio; Pedro Deffarge, presidente de la Cámara de Comercio Francesa; Felix Ortiz Taranco, presidente de la Cámara de Comercio Española; Juan J. Rivera, presidente del Centro de Importadores Mayoristas; Antonio Ratfo, presidente de la Sala de Productos del País; F. Vidiella, presidente del Centro Comercial de Productos del País; Andrés Rey, presidente del Centro Almaceneros Minoristas; Pablo De María, presidente de la Comision Permanente de Industrias Nacionales; Manuel Lessa, presidente del Frigorífico Uruguayo; Remigio Castellanos, presidente de la Union Uruguaya; Juan A. Smith, presidente de la Asociacion del Uruguay; Carlos Arocena, presidente de la Asociacion Rural del Uruguay; Ovidio Martinez, presidente del Jockey Club; Tomás V. Lane, gerente de la Compañía del Gas y dique Mauá; William Galvey, gerente de la Compañía de Aguas Corrientes.

HACENDADOS

José M. Castellanos, A. Gallinal, Felix Buxareo Oribe, A. Artagaveytia, Pedro Etchegaray, A. Wilson, S. Bardaberry, Santos Urioste, Arturo Heber Jackson, [illegible]

AGRICULTORES

[illegible] A. Vanzi, F. Vidiella, D. Pons, D. Basso, Carlos Barnes [illegible]

COMERCIANTES

Joaquin Marquez, A. Morales, Jacinto Alvarez, Juan A. Palma, [illegible]

[illegible]

PERIODISTAS

Domingo Mendilaharsu, Antonio Bachini, Julio Piquet, Juan Andrés Ramirez, Constancio Vigil, Juan Zorrilla de San Martin, Eduardo B. Anaya, Eduardo Ferreira, Pedro Manini Rios, Arturo Pozzilli, M. B. Fernandez, W. Denstone.

POLITICA COLORADA

Reunion del Comité Ejecutivo

Renuncia del Dr. Blanco y Sr. Stewart

Ayer á las 8 p. m. celebró sesion el comité colorado, bajo la presidencia del doctor Juan Pedro Castro y con asistencia de los señores Carlos de Castro, Angel Floro Costa, Pedro Figari, José Saavedra, Feliciano Viera, Juan Bernardo Recoba, Antonio Bachini, Juan A. Capurro, Eduardo Iglesias, Laureano B. Brito, Antonio M. Rodriguez, José Espalter, José B. Gomensoro, Ventura Enciso, Federico Canfield, Martin Suarez, Benito M. Cuñarro y Pedro Manini y Rios.

Abierto el acto el doctor Castro pronunció las siguientes palabras:

«Señores: Deseo, ante todo, expresaros mi profunda gratitud por vuestra eleccion.

Sé que debo atribuir ese honor, mas que á merecimientos personales, á la posicion que ocupo en el Cuerpo Legislativo; lo acepto como un homenaje al cargo, sabiendo que os hubiera sido fácil encontrar entre vosotros personas con mas títulos que yo para presidir esta alta autoridad provisoria.

Y lo acepto porque tengo el firme propósito de servir con ahinco los intereses legítimos del partido.

La época de los comicios se aproxima. Los colorados tienen que aprestarse para esa lucha cívica, haciendo el censo de sus elementos, preparando para la inscripcion á los que no figuran en el Registro, inscribiéndolos, y llevándolos á las urnas, finalmente.

Todo eso reclama tiempo, gran actividad y recursos pecuniarios, que urge allegar.

¡No perdamos un dia!

Pongámonos á la obra con abnegacion, sin vacilaciones, sin recelos, y sobre todo sin mirar al pasado.

Las distintas fracciones ó tendencias que dentro del partido actuaban, se han aproximado, impulsadas por un interés común superior. Ese interés debe mantenerlas en apretado haz.

Persistamos en la union con firme propósito, ya que, por suerte, nada puede razonablemente dividirnos en la obra que vamos á emprender. Esa obra—la de la inscripcion—es de todos y para todos.

Abordémosla con empeño, con abstraccion de las personas, con decidida voluntad de transijir y conciliar las dificultades que aún puedan presentársenos.

Hagamos de la equidad nuestra norma de conducta, y respetando cada cual el derecho de los otros, no lo exija extricta-

mente para sí. Nuestra tarea será así mas fácil.

Para mí lo sería siempre, pues no tengo prevenciones respecto de nadie, habiendo juzgado siempre con criterio moderado y humano la actuacion de mis compatriotas, aún cuando no participara de sus opiniones ó de su conducta; pero me siento doblemente obligado á ello por el evidente interés de nuestro partido y por el honor que me ha dispensado con su voto para este cargo de confianza la mayoría de vosotros.

Procuraré desempeñarlo imparcialmente, y tengo motivos para afirmar que un gran anhelo de concordia impera en la mayoría de este Comité.

Levantemos la vista y fijémosla en los altos destinos de nuestro partido que aspira á conservar el gobierno para servir bien al país, y solo puede conservarlo honrosamente, en forma digna de sus gloriosas tradiciones, respetando el derecho de todos, por los medios que la Constitucion y las leyes consagran.

¡Todo por el país y por el partido!»

En seguida se dió cuenta de que habian presentado renuncia del cargo de miembros del comité ejecutivo el doctor José Cárlos Blanco y el señor Duncan Stewart.

Como no se consideraran suficientes las razones que ambos ciudadanos aducian en sus notas para separarse del comité, se resolvió nombrar dos comisiones especiales, encargadas de apersonarse á los dimitentes y pedirles el retiro de sus respectivas renuncias.

La comision que se apersonará al primero está compuesta por los señores José Saavedra y Angel Floro Costa y la que se entrevistará con el segundo de los señores Carlos de Castro y Juan Alberto Capurro.

Se hicieron despues los siguientes nombramientos:

[illegible]

Estas comisiones darán comienzo en breve á su cometido.

Se resolvió pasar nota á todas las comisiones [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Pedro [illegible] trabajo un palmo de narices.

FÉNIX.

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

Valizamiento de tres pasos

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Setiembre 23 de 1903.
Considerando: Que para facilitar la navegacion hasta el puerto de Paysandú se hace necesario la mejora y valizamiento de los pasos de Vera, Urquiza y Almiron, situados aguas arriba del puerto de Concepcion del Uruguay;

Que la rápida y segura navegacion [illegible] para la República porque al abaratarse los trasportes se estimula la [illegible] de la potencialidad económica del país y se favorece la transformacion del trabajo rural;

Que se encuentra muy adelantada la construccion de la draga á vapor aspirante-impelente que construyen los astilleros de Conrad, de Holanda, por encargo especial del P. E. la cual se destinará de preferencia á la conservacion y profundizacion de los canales navegables del Rio Uruguay, por cuyo motivo es indispensable tener resueltos y prontos para ser ejecutados los proyectos de trabajos, y que el proyecto formulado por la Oficina Hidrográfica con el asesoramiento del profesor Kummer á mérito de la comision que le dió el Ministerio de Fomento con fecha 20 de Mayo pasado y consistente en el amplio dragado de los altos fondos de Vera, Urquiza y Almiron, en su valizamiento adecuado y en la construccion de un espigon [illegible], formado de fajinazon, tierra y tosca, en el extremo Norte de la Isla de Almiron, con el objeto de encauzar la fuerza de las aguas en el paso navegable, asegurando con ello por lo menos el mantenimiento de las profundidades obtenidas por el dragado, cuando no su mayor ahondamiento, es un proyecto práctico de costo reducido y el que mas contempla las indicaciones de la naturaleza;

El P. E. resuelve:

Artículo 1.º Apruébase el proyecto de obras de mejoramiento de los pasos de Vera, Urquiza y Almirón en el Rio Uruguay formulado por la Oficina Hidrográfica con el asesoramiento del señor profesor don Ernesto Kummer.

Art. 2.º Dirijase á la H. Asamblea General el mensaje acordado sobre provision de los fondos necesarios.

Art. 3.º Comuníquese y devuélvase en oportunidad á la Oficina Hidrográfica.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Faena de lobos

LA RESOLUCION GUBERNATIVA

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Setiembre 23 de 1903. [illegible]

[illegible]

BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.—Martin C. Martinez.

LA PRODUCCION NACIONAL

[illegible]

El robo de mercaderías

CONTINUACION DE LA PESQUISA

RESULTADO DE UNA INSPECCION

MAS CASAS COMPLICADAS

EL DEPÓSITO SERNA

VARIAS PRISIONES

[illegible]

El depósito Serna

[illegible]

Inspeccion ocular

[illegible]

Consta la casa de tres piezas: el despacho, otra que sigue á este y una interior, que era precisamente la que iba á ser motivo de inspeccion detenida, por ser la que corresponde á la pared divisoria con el depósito Serna.

Esa última pieza estaba cerrada con llave, de la cual iba provisto el doctor Piñeyro, por haber exigido con anterioridad la entrega de ella al dueño del cam-

balache, que desde ayer está preso é incomunicado.

Una vez abierta la puerta se vió con sorpresa que el cuarto estaba repleto de [illegible]

[illegible]

En el depósito

[illegible]

Arresto de un pacotilla

[illegible]

Otras diligencias

[illegible]

Las prisiones

[illegible]

Las casas comprometidas

[illegible]

JUNTA ELECTORAL

Resoluciones adoptadas

LOS JUICIOS DE TACHAS

[illegible]

...gistro Cívico Permanente, á los inscriptos números 496 Juan Perello, 497 Horacio Francisco Perez, 498 José P. Filo, 502 Arturo Nieves Galfarini, 506 A. Nicolás Martinez, 507 Emilio Cornelio Acosta, 508 Jacinto Tomas Nuñez, 511 Felipe Luis Santos, 512 Juan Humberto Lima, 513 Gregorio Marcelino de Cardozo, 712 Lucio Reina, 760 Agustin Ezequiel Morandi, 559 Manuel Amaro, 504 Pastor Leoncio Olivera, 548 José Zoilo Pedro, 553 Juan Arah y Rialf, 714 Lorenzo Machin, 612 Enrique Alvarez, 175 Celestino Pombo y Estevez, [illegible]

Demostracion al señor Lussich

LA REUNION DE AYER

[illegible]

El traslado del Sr. Carve

PETICION AL PRESIDENTE

[illegible]

...Giordano, Vicente A. Gadi, Pedro Cosentino, Arcos y Rojo, Ramon Vecino, M. de Lilla, Luis Puyo, Eusebio Lorenzo, José Luna, Antonio Taranto, Victor Z. Clavijo, Domingo Ruy, Francisco Careaga, Dodal Hermanos y Freitas, Luis Pratto, Emilio J. Alonso, Juan Bassagoda, José Lopez Alonso, Gabriel Fuster, Morise y Ferreri, Luis Tronchi, Ramon J. Iruleta, Severino Martinez, Pilar Cabrera, Carlos F. Uria, Angel Silva y Acosta, Rodolfo Liñan, Eduardo Silva, Alfredo Anaya, Antonio C. Granada, Manuel Coya, Carlos Angel Carmona, Antonio Pastorini, Jacobo Elgue, Pedro E. Paz, Armando Isasa, Luis Puyo Oribe, Emilio Liñan, Enrique Perez, César Ubacio Olivera, Carlos B. Lazaro, José M. Lazaro, Carlos García, Juliana Miranda.—(Siguen las firmas).

Tratado con Persia

[illegible]

MONUMENTO Á LAMAS

ADHESIONES DEL EXTERIOR

ORADORES DESIGNADOS

[illegible]

SENADO

[illegible]

...Amistad y Comercio que acaban de suscribir, no comprendan los casos en que el Uruguay acordase favores especiales, exenciones y privilegios á los ciudadanos y á los productos de los Estados Unidos del Brasil, de la República Argentina y del Paraguay en asuntos de comercio. Esos favores, exenciones y privilegios no podrán ser reclamados por el Imperio de Persia, como consecuencia del derecho de la Nacion mas favorecida, mientras no sean extendidos á otro gobierno. En [illegible]

[illegible]

Ganadería

CABAÑA "SAN ISIDRO"

Reproductores Rambouillet

[illegible]

CONVENCION CON LA ARGENTINA

[illegible]

FOLLETIN

31

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

Cuando Lahire penetró en el estrado, la duquesa estaba medio reclinada en una otomana con una pila de cojines debajo del brazo. Fijó una mirada burlona á través de su careta y con voz risueña, le dijo:

—¡Y bien! ¿de dónde venís así, fugitivo?

—Señora, respondió Lahire que despues de haberse inclinado tuvo la audacia de coger la blanca mano de la duquesa y llevarla á sus labios, fui á París á buscar mi espada y mi daga.

—¿Pues tanta falta os hacian? preguntó en tono burlon.

—Y además, como me dejásteis solo, me aburria aquí.

—Es verdad.

—Despues tenia que arreglar una cuentecita: debia una estocada á un tal Leo...

La duquesa se sobresaltó.

—Y he querido pagársela, añadió Lahire con calma.

—¿Pues quién es ese Leo? preguntó la duquesa fingiendo la mas perfecta indiferencia.

—Es ese caballero que me dió ayer mañana un culatazo tan terrible en la cabeza que pensé morirme.

—¡Ah! ¿con que fué él?...

—El mismo, y está al servicio de monseñor de Guisa.

La duquesa se estremeció de nuevo.

—Y ama á Vuestra Alteza, prosiguió Lahire.

La duquesa se levantó vivamente y dió un paso atrás. Parecia que acababa de abrirse un abismo á sus pies.

—¡Mi... Alteza! exclamó.

—¿No tengo el honor de estar en presencia de Su Alteza la señora duquesa de Montpensier?...

Dió Ana de Lorena un grito.

—¡Ah! señora, prosiguió Lahire; nada temais, soy caballero y tengo el corazon reconocido.

—Caballero...

—Soy discreto cuando es necesario. Sin embargo, os confieso que me fué preciso hacer una confidencia á ese pobre Leo, á quien habia visto aquí la noche última por el agujero de la cerradura.

—¿Cómo! exclamó la duquesa, furiosa como una tigre herida; ¡has osado, miserable!...

—Señora duquesa, respondió el gascon; quizás es mucha temeridad la mia en aventurarme hasta aquí, donde sin duda teneis bastantes criados que me quiten la vida; pero no temí venir, porque anhelaba veros por última vez...

Lahire estaba muy tranquilo, tenia la cabeza erguida y la mano apoyada en la empuñadura de su espada, sin la menor afectacion y con una naturalidad llena de nobleza. La duquesa le envolvió con su mirada ardiente, y esta mirada no revelaba por cierto amor; pero de pronto dejó de ser iracunda, á la par que se calmaba tambien su agitacion. En seguida le dijo con voz breve:

—Juguemos á cartas vistas, caballero.

—Con mucho gusto, señora.

—¿Arrojasteis el contenido del vaso al rincon de la cama?

—Desconfiaba del brevaje.

—Por consiguiente, en lugar de dormir, visteis.

—Y oí, señora.

—Tanto, que sabeis mis secretos.

—Algo acerca de ellos.

—¿Y ahora, prosiguió la duquesa, sin duda venís á venderme vuestra discrecion?

—Quien sabe...

Le miró la duquesa con desden y le dijo:

—Parece que de todo sacais provecho.

—No siempre; pero hay casos...

Lahire se sonrió, y despues de una pausa añadió:

—¿Quiere Vuestra Alteza permitirme hacer un breve razonamiento?

—Os escucho...

—¿A qué ha de referirse la discrecion que pide Vuestra Alteza? á los sucesos ocurridos aquí, ¿no es verdad?

—Naturalmente.

—Pues bien, que Vuestra Alteza la primera, y tambien yo lo olvidaré todo.

—¿Qué quereis decir?

—Quiero hablar de cierto juramento que Vuestra Alteza me arrancó algo ligeramente.

Vuestra Alteza puede desligarme de él...

—¿Y si lo hago?

—Seré mudo en lo sucesivo.

—Pero dijisteis á Leo... dijo de repente.

—¡Ah! es verdad; mas no os inquieteis por eso, porque es probable que haya muerto á estas horas.

—¡Oh! exclamó la duquesa; disteis muerte á uno de mis más adictos servidores. Y sin embargo, si no hubiese muerto...

—¿Y bien?

—Y hubiese participado á los demás... todo lo que le contasteis...

Estas últimas palabras fueron un rayo de luz para el sagaz Lahire; adivinó que habia otros que, como Leo de Arnemburgo, amaban ciegamente á la duquesa.

—Aquí debe haber, dijo para sí, una pequeña asociacion de que formaba parte Leo. Y si Leo no ha muerto...

A Lahire le interrumpió en su aparte el ruido del galope de dos caballos.

—¡Dios mio! exclamó la duquesa; ¡es Eric!

—¿Qué Eric?

—Un amigo de... Leo.

—¡Ah! ¡ah!

—¡Ocultaos!... ¡huid!... Quizás lo sabe todo...

—¡Pues bien! ¡mejor para vos, señora duquesa!

—¿Cómo mejor?

—Sí, porque dentro de diez minutos quedará convencida de que el gascon Lahire es un imbécil de quien siempre es fácil burlarse. Dejadlo por mi cuenta.

Era en efecto el conde Eric de Crevecoeur que, torturado por los celos, acudia, fuera de sí, furioso, con el corazon sediento de venganza. Durante todo el camino no habia despegado los labios, y como Amaury sufria horriblemente con sus quemaduras y tenia pocas ganas de hablar, ni siquiera dirigió la palabra al conde. Eric arrojó la brida de su caballo al paje, y por primera vez no experimentó, al acercarse á la duquesa, esa terrible palpitacion de corazon que por lo regular solia conmover todo su ser. La duquesa estaba en su estrado, lo mismo que cuando recibiera á Lahire. Cuando Eric entró en la pieza donde se hallaba la joven princesa, con la frente ceñuda, estaba sentada delante de una mesa con un pergamino á la vista y una pluma en la mano. Al verle entrar, levantó la cabeza y se sonrió.

—¡Buenas noches! le dijo.

—Venid á sentaros aquí á mi lado, querido conde, añadió Ana de Lorena.

—¡Ah! dijo el conde; yo creia que Vuestra Alteza habria renunciado á mis servicios.

—¿Yo?

—Lo creia.

—¡Qué ocurrencia!...

—Es que he oido hablar de un nuevo servidor de Vuestra Alteza, dijo el conde con voz ronca.

—¡Bah!

—De un hombre á quien Vuestra Alteza honra con su amistad.

—¿Cómo se llama?

—Lahire.

—¡Qué! dijo la duquesa fingiendo la mayor ingenuidad, ¿os han hablado de él?

—Sí señora.

—¿Quien?

—Leo.

—¿Pues qué, le conoce Leo?

—Ayer le derribó medio muerto de un culatazo.

—Es cierto.

—Y por la tarde le trasportaron aquí.

—En efecto...

—Y esta noche se han batido, continuó el conde Eric.

—¿Lahire con Leo?

—Sí, señora.

—Es raro, dijo la duquesa con la misma calma.

—¿Os lo parece?

—Sí, porque Lahire no me dijo nada de eso.

—¡Ah! murmuró el conde Eric, estupefacto al ver la calma de la duquesa; ¿le habeis visto?

—Sí; está aquí.

—¡Aquí!

Y el conde experimentó un acceso de rabia y llevó la mano á la empuñadura de la espada.

—¡Ay, Dios mio! exclamó la duquesa; pero ¿contra quién os poneis así?

—Señora, respondió Eric de Crevecoeur, yo no soy mas que un vasallo, y si no hubieseis adivinado mi amor, de seguro que padeciera mil muertes antes que declararoslo; pero un dia me permitisteis que os consagrara mi vida, mi corazon y mi sangre, y entonces, aquel dia, me disteis derecho para estar celoso.

—¡Celoso!

—Sí, señora, pues ese Lahire, un gascon, un aventurero...

—¿Y bien?

—Ha osado...

Eric vaciló.

—¡Hablad, conde!

—Ese hombre ha manifestado que hace tres dias...

—Hace tres dias, interrumpió la duquesa, le encontré en el bosque. Yo estaba enmascarada, pero le asustó mi cabellera rubia y... tuvo el atrevimiento de seguirme y...

—¿Y luego? insistió Eric.

—Se instaló aquí.

—¡Ah! ¿con que convenis en ello? dijo; ¡lo confesais!

—¡Pobre Lahire, dijo friamente la duquesa; está persuadido de que es el hombre mas amado del mundo; pero, desgraciadamente para él, no sabe que de noche todas las mujeres se parecen.

Y como estas palabras aumentasen la estupefaccion del conde, añadió:

—¡Chut! venid conmigo.

Y abrió la puerta que conducia al cuarto donde Lahire se habia acostado, y luego le obligó á que colocara su oido pegado á la puerta opuesta, la que daba á la sala donde la víspera recibiera á Leo.

—Escuchad, le dijo.

El conde oyó una voz de hombre que murmuraba con el acento de la pasion:

—Ana, mi querida Ana, toda la sangre de mis venas sera poca para derramarla en tu servicio. Ana, mi vida, mi amor, ¡te amo! ¡te idolatro!

—¡Mirad ahora! dijo entonces la duquesa.

Eric miró y vió, en cuanto le permitia la claridad dudosa de una lámpara, á Lahire arrodillado delante de una mujer vestida como la duquesa, y que como ella tambien llevaba careta y tenia la cabellera rubia. Era Marion...

El conde Eric de Crevecoeur exhaló un grito, cayó de rodillas y balbuceó la palabra ¡perdon!...

—Habamos, dijo la duquesa.

El conde la miró y aguardó á que le hablara.

—[illegible]

—Son jactanciosos, arrogantes y farfantones...

—Seguramente que sí; pero tambien son valientes...

—¡Bah!

—Y adictos cuando se han entregado.

—¡Ah! dijo Eric en tono de duda.

—Pues bien; quise hacer de ese Lahire un instrumento...

—Pero puede vanagloriarse.

—No, callará; sé un medio de hacerle guardar silencio.

—¡Ah!

—Un medio que me reservo.

No insistió el conde para conocer el secreto de que hablaba la duquesa, pero preguntó:

—¿En qué pensais emplear á ese hombre?

—Ya os lo dije, me hace falta alguno cerca del bearnés.

El conde Eric renovó sus excusas. La duquesa pasó entonces á otro asunto y prosiguió:

—Pero ¿no me habeis dicho que Leo y Lahire se habian batido?—Sí, señora.—¿Cuándo?—Hace dos horas.—¿Y Leo?...—Quizás haya muerto á estas horas.

—¡Cielos! exclamó la duquesa con una explosion de dolor. ¡Oh! ¡Dios mio! montad de nuevo á caballo, volad á París, ¡necesito saber pronto noticias suyas!

Ana de Lorena, duquesa de Montpensier, era una actriz consumada, que sabia dar á su semblante la expresion de la alegria á la del dolor sin que [illegible] á su corazon la menor impresion. El conde de Crevecoeur, naturaleza sencilla y [illegible] por el amor, quedó [illegible] de la sinceridad del dolor de la duquesa. Así fue que se levantó, la pidió perdon otra vez mas, se despidió de ella y montó de nuevo á caballo. Ana le vió alejarse y estuvo escuchando el galope de su cabalgadura hasta que paulatinamente se fué debilitando el ruido. Luego que ya no oyó nada, pasó corriendo á la sala donde se habia quedado Lahire encerrado con su doncella Marion.

—¡Eh! dijo á esta; ¡quítate la careta! ya puedes irte, porque ha concluido la comedia.

Hizo una seña á Lahire, que comenzó á sonreirse, y siguió á la duquesa á su salon.

—¡Vamos á ver nosotros dos ahora! dijo mirándole.

—¿Está hecha la jugada? preguntó Lahire.

—Sí.

—¿Ha quedado convencido?

—Se ha echado á mis pies pidiéndome perdon.

—¡Y bien! señora, dijo, ya veis que cumplí mi promesa. Para micer Leo y sus amigos yo soy ahora un juguete, y vos la más inocente de las mujeres.

—Es verdad, pero tambien os desligué de vuestro juramento.

—Trueque completo, señora.

—Solo queda por arreglar lo venidero...

—¿Cómo?

quisitos establecidos en el Título II artículos 3.° y 4.° del tratado de Derecho Procesal sancionado en el Congreso Sud-Americano de Derecho Internacional Privado de Montevideo el 11 de Enero de 1889 en la parte que se refiere á la legalizacion de exhortos, cartas rogatorias y demás documentos procedentes de uno y otro país y despues de comunicados sus plenos poderes que fueron hallados en buena y debida forma han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.° Las comisiones rogatorias en materia civil ó criminal dirijidas por los Tribunales de la República Oriental del Uruguay á los de la República Argentina, ó por los de la República Argentina á los de la República Oriental del Uruguay, no necesitarán de la legalizacion de las firmas para hacer fé cuando sean cursadas por intermedio de los agentes diplomáticos, y, á falta de estos, por los consulares.

Art. 2.° Si las comisiones rogatorias fueren libradas á peticion de parte interesada, se indicará en las mismas la persona que ante las autoridades del país á que se dirijan se encargará de su diligenciamiento y abonará los gastos que este ocasionare.

Art. 3.° Cuando las comisiones rogatorias fueran dirijidas de oficio, los gastos que ocasione su diligenciamiento, serán á cargo del gobierno del país que las reciba.

Art. 4.° La presente convencion tendrá una duracion indefinida [illegible]

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

PARIS, 23 — [illegible]

[illegible]

Italia

[illegible]

España

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Austria-Hungria

[illegible]

Alemania

Conferencia diplomática

DRESDEN, 23 — El rey Federico de Sajonia recibió al canciller del imperio, Von Bulow.

Turquia

Las procedencias de Marsella

CONSTANTINOPLA, 23—Las autoridades suprimieron la cuarentena impuesta á las procedencias de Marsella, entrando en libre plática todo buque que llegue de aquel puerto.

Rusia

Buques incendiados

SAN PETERSBURGO, 23—Telegrafían de Bijsk (Rusia Asiática) que los inmensos bosques situados entre Kiaksta y Ugra están ardiendo.

Es creencia que el incendio es obra de una mano criminal.

Argentina

Ventas en la Exposicion Rural—Noticia inexacta—Varadura de un vapor—Elogios al general Mitre—Profesion de fe republicana—Simple visita de cortesía—Fórmula de la futura presidencia—Sobre el proyecto Torquist—A punto de ahogarse—Fallecimiento del auditor de guerra—Reunion de jurados—Idem de la Convencion de Notables—Saludo al presidente Mailit y Ordoñez—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 23—Ayer los remates efectuados en la Exposicion Rural de ganado reproductor alcanzaron á 72.000 $.

[illegible]

Chile

[illegible]

...riente, se colocarán por debajo de las cornisas de las casas, siendo ella únicamente de cuatro volts.

En la ciudad de Buenos Aires, como en algunas capitales europeas, se han establecido ya aparatos análogos á los que piensa instalar el señor d'Oliveira.

Salud pública

63 CASOS DE SARAPION

El sarampion sigue propagándose considerablemente en Montevideo.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas transcurridas se denunciaron en la Direccion de Salubridad 63 casos de esa enfermedad, 33 de los cuales corresponden al dia de ayer.

Los locales donde ocurrieron esas enfermedades son los siguientes:

Cerrito 103, Rivera Chica 17, Santa Lucía 110, Andes 105, Maldonado 502, Municipio s/n, Patria frente al 585, Tacuarembó 203, Rivera 38, Carmen 78, Ejido 223, Rivera 118, Vizcaya y Cerrito, Flores 40, Nuevo París, Treinta y Tres 146, Joaquin Requena 40, Arenal Grande 327, Plaza Libertad 9 y Canarias 41.

TEATROS Y ARTISTAS

Cibils

[illegible]

Politeama

[illegible]

El señor Jacinto Sanchez

SU ENTIERRO

[illegible]

POLICIA

Una aclaracion

[illegible]

Diversas noticias

[illegible]

MUNICIPALIDAD

Supresion de calles

[illegible]

Mortalidad en la ciudad de Montevideo

Durante el mes de Agosto de 1903

I. ENFERMEDADES GENERALES

[illegible]

Congestion y hemorragia cerebral	17
Reblandecimiento cerebral	1
Parálisis general	1
Convulsiones de los niños	5

III. ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO

[illegible]

IV. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

[illegible]

V. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

[illegible]

VI. ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO-URINARIO Y SUS ANEXOS

[illegible]

VII. ENFERMEDADES PUERPERALES

[illegible]

VIII. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR

[illegible]

IX. ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS DE LA LOCOMOCION

[illegible]

X. VICIOS DE CONFORMACION

[illegible]

XI. PRIMERA EDAD

[illegible]

XII. VEJEZ

[illegible]

XIII. AFECCIONES PRODUCIDAS POR CAUSAS EXTERNAS

[illegible]

XIV. ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS

[illegible]

Montevideo, Setiembre 21 de 1903.

Joaquin de Salterain

DE INTERÉS GENERAL

«Es un cargo de conciencia» dejar sufrir de TOS CONVULSA ó cualquier otra «tos», á los niños cuando se les puede curar en dos y tres dias con el maravilloso jarabe «ANTIPERINA». Remedio infalible de resultados siempre positivos. Leer los folletos que remite ó entrega gratis su depositario en Montevideo: Armando Falco.—18 de Julio núm. 114.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

[illegible]

Directorio de Invencion

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

Conferencia en el Centro Liberal

[illegible]

Estado del tiempo

[illegible]

SOLICITADA

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Cottens

PLATO DEL DIA

HOY JUEVES

Mondongo Bayonnaise

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 314, esquina Colonia. 146 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-Cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

BENJAMIN F. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. [illegible] Casa particular Salto 17.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. [illegible]

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos. 18 de Julio 231. 186 pm

DOCTOR BADO — Especialista [illegible]

DOCTOR JOSE SALGADO — [illegible]

DOCTOR FAUSTINO VEGA — [illegible]

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — [illegible]

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados. Estudio: calle Sarandí 245. [illegible]

[illegible]

L. Saenz con Norberto Acosta, test. Vicente Montero, antecedentes relativos á Martin Pinazo oficio, los señores Ferrari y Ca. con Raul Piñeyro y Ramona Velazquez de Piñeyro.

Interlocutorias—Test. José Luis Vila, concurso Juliana B. de Gonzalez [illegible] Echevarría y otros, test. Pablo Carran de Ferres, Enrique Roelli por sus hermanos Julia, Margarita, María Elena y Eugenia María, María Soledad del Molino, Juan Guido Prando con test. Jesus Rodriguez, Pedro Cazenave y Fernando Pou con Norberto Acosta.

Definitivas—Josefa Africana, Miguel Lesaldia.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (tercer turno), á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

P. Mussio, actuario.

[illegible]

Tribunales

DESPACHOS

[illegible]

Reclamos

CAMPO

[illegible]

NUEVAS

[illegible]

Si Vd. se casa

[illegible]

Felipe L. Monteverde

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

Vicente R. Marquez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 23 DE SETIEMBRE DE 1903

Maria Muñoz de Marquez, madre; Juan A. Marquez y Maria Marquez de Buela, hermanos; Juan G. Buela y Luisa B. de Marquez, hermanos politicos; tios, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 24 á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Soriano núm. 183.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y C.ª

REUMATISMO

Curado en pocos dias despues de sufrir 20 años

¡TODOS LOS QUE SUFRAN LEAN!

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

Señor doctor Sanden.—Montevideo

Señor Doctor: Relativo á las dolencias que yo venia padeciendo desde la edad de 18 á 20 años y que consiste en dolores agudos á la cabeza, piernas y brazos ó sea reumatismo articular que yo ya había desesperado de curarme.

Con su Faja Eléctrica aplicada según sus instrucciones, al tercer dia de usarla, el dolor de cabeza me bajó á la mandíbula inferior y á la quinta aplicacion desaparecieron por completo todos los dolores. La seguí usando durante quince noches y como no me repitieran los dolores, dejé de usarla y hoy me considero completamente curado.

Mi único interés al hacer esta manifestacion, es el beneficio que pueda reportar á la humanidad doliente que sufre lo que yo he sufrido.

Saluda á usted atentamente, S S S

MIGUEL DELGADO.

S|c. calle Yi esquina Ituzaingó (Mercedes).

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

¡DOCTOR SANDEN! 18 de Julio 122—Montevideo

(Nombre ____________

(Direccion ____________

73-en.10pm.

BAZAR DEL JAPON

Y SUS ESPECIALIDADES

DURAZNOS ESPECIALES «GRANJA SAN ANTONIO»; TARRO Á $ 0.20. MARROLAS DE CAPOTE, DULCE EXQUISITO DE GUAYABA Y ARACA. COMPOTA DE LISBOA, POSTRE EXQUISITO, TARRO A $ 0.40. CAJU CRISTALIZADOS, FRUTA DELICIOSA DEL BRASIL. COMPOTA DE GUAYABA, DULCE DELICIOSO. LOS MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO MARCA «LOUIT» Y «STOLLWERCK». GALLETITAS «ESPUMA DE MAR», ESPECIALES PARA LAS PERSONAS ENFERMAS Y DELICADAS DEL ESTOMAGO. GALLETITAS SACAL TEA (PARA EL TE SOCIAL). GALLETITAS VIOLETAS, IDEM IDEM DE LAS CINCO.

Especialmente recomendamos á las familias nuestros tées «Familia núm. 500» y «Núm. 1000» que son los mejores y que mas se consumen.

Atencion todo nuestro cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera japonesa.

CASA: P. CARVALHO Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 343 Y 347 CASI ESQ. CÁMARAS

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

PARA 1904

Próximo á terminarse la impresion se previene á las personas que deseen insertar avisos en este importante anuario que pueden hacerlo hasta el 15 de Setiembre próximo.

Administracion Cerro 61

2031 ago 25

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1161 jn24 perm.

Cambio de local

Ha quedado definitivamente instalado en su nuevo y espacioso local de 18 de Julio y Uruguay esquina Florida, la ferretería de Soliño y Fernandez Cambon.

[illegible]

Pedro Aicardi

Q. E. P. D.

Falleció el día 24 de Agosto de 1903

[illegible]

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, &c.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

CALLOS

Se curan radicalmente con el CALLICIDA RUSO. PRECIO 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

mzo. 1.° pm.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Cía. Sarandí 195 a. esquina Misiones, frente al Paseo de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1098.

2215 sb 15 pm

Brillante ocasion

PARA ENRIQUECER

Se venden en Migues las existencias de la antigua, importante y acreditada casa de negocio del fallecido don Eugenio Lisher, por desear la señora viuda retirarse del comercio, y se alquila el espacioso y cómodo establecimiento que ocupa, sita manzana de edificio formando esquina con frente á la plaza del pueblo.

Las existencias son del ramo de tienda, almacen y ferretería, confitería, fonda y posada. El edificio cuenta con todas las comodidades y dependencias que conviene...

[illegible]

¿Por qué no se casan los novios?

Este problema económico se resuelve visitando la TAPICERIA DE PARIS, de Angel Panizatti: la casa especial en el corte de cortinas y fantasías en general...

[illegible]

Todo el mundo sabe

[illegible]

LA MAHONESA

[illegible]

"Gran Casa Inglesa"

18 de Julio, 542

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

¡GOTA ✦ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de Contrexeville

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Avisos del dia

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 23 de 1903.

Se llama á licitacion pública por segunda vez para la refaccion de las siguientes alcantarillas de la calle Grecia (Villa del Cerro).

1.o La próxima á la casa de Miranda;
2.o La próxima á la casa de Melrano;
3.o El puente grande;
4.o El caño inmediato á la casa Silada;
5.o La próxima al almacen de Arrola, y
6.o La de la calle Centro América.

El pago se efectuará por mensualidades de doscientos pesos ($ 200,00).

Las propuestas se recibirán el dia 5 de Octubre próximo, á las 1 p. m., para abrir se en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas de garantía de seriedad y con sujecion á los planos y pliego de condiciones que podrán consultarse en la Secretaría de la Direccion.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Secretaría de Correos y Telégrafos

AVISO

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Baños de hierro fundido, charolados, esmaltados y aporcelanados, desde pesos 23 á pesos 75.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . . 1 % mensual
Id id id garantía de muebles y otros artículos . . . 1 1/2 » »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . 1 » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables . . .
y descuentos de crédito de los bancos de la capital 10 » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo, Octubre 1.° de 1902.

Orlando Ribero.
Gerente

9–jn.29pm

J - B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

arca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id.
Padrillos «Clidesdale» id. id id (tiro pesado).
Id. «Yorckshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros yovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639; único comisionado en Montevideo.

2293 dbre 9

Avisos

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el dia 15 de Octubre próximo serán destruidos los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles del servicio desde el 1o. de Octubre de 1900 á 30 de Junio de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

2271 sb 20 v ob 15

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FÉRIA DE PAYSANDU

Dias 27, 28 y 29 de Setiembre de 1903

TREN ESPECIAL

Dia 25 de Setiembre

Esta empresa ha resuelto correr en la fecha arriba indicada un tren especial con cuatro salones dormitorios solamente para pasajeros de primera clase, saliendo de Central el jueves 24 del corriente á las 8.30 p. m., el que llegará á Paysandú el dia siguiente á las 10.30 a. m.

Se expedirán pasajes especiales de ida y vuelta á la tarifa de $ 15 cada uno. Por la cama se pagará $ 2.00 por cada noche que se ocupe, y en vista de la dificultad de encontrarse alojamiento en Paysandú los coches dormitorios quedarán allá, para que los pasajeros puedan aprovechar la oportunidad de pernoctar en ellos si así lo desean.

Los boletos especiales serán válidos para el regreso por tren ordinario hasta el jueves 1o. de Octubre inclusive, y como estos se pondrán en venta en número limitado según las camas que haya en los cuatro salones únicos, se recomienda sacar los pasajes con la anterioridad posible.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

2272 sb 20 v sb 24

TE-MATE "Yguassu"

EL MEJOR

MAS BARATO

Y mas saludable

POSEE LA PROPIEDAD DE DOBLAR LA ACTIVIDAD VITAL BAJO TODAS LAS FORMAS.

(Dr. Doublot.)

EN VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES

2296 st. 24 v oct. 24.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completa éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VÉRTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO	DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal	CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

Se envia gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Secretaría de la sociedad filantrópica

"Cristóbal Colon"

Por disposicion del Directorio, llámase á propuestas para la compra de un terreno en las condiciones siguientes:

El área del terreno no excederá de 600 metros ni bajará de 450.

Su ubicacion debe hallarse comprendida dentro del radio determinado por las calles Egido á Sierra y Durazno á Cerro Largo.

Las propuestas se recibirán en la secretaría calle Mercedes núm. 400, todos los dias hábiles de 8 a. m. á 4 p. m. hasta el dia 3 de Octubre próximo, reservándose el directorio la facultad de rechazarlas todas si no convinieran á sus intereses.

Montevideo, Setiembre 3 de 1903.

Nicolás Bergallo, P. C. Rodriguez, secretarios.

1109 sb 4 v ob 4

The Liverpool & London & Globe

Compañia de Seguros contra Incendios

Siniestros pagados mas de 180.000.000 pesos oro.

Fondos acumulados hasta 31 Diciembre 1902 pesos 59.634.214.47 oro

Liberalidad y solidez

Esta compañía es por su antigüedad y los recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

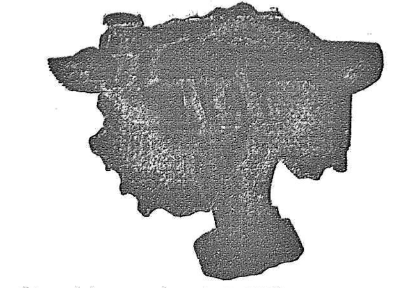
Unicos agentes apoderados en la República del Uruguay MACLEAN & STAPLEDON.

Piedras 123

1878 ag. 7 pm.

Esquiladora mecánica

AMERICANA



Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.

Las ventajas de las esquilas con máquinas sobre las esquilas á mano, son hoy de todos conocidas, prontitud, mayor cantidad de lana, no se cortan los animales, trabajo esmeradísimo, etc., etc.

Podemos ofrecer instalaciones completas, y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.

Pueden verse en nuestros depósitos de maquinaria, calles Agraciada, Nueva York y Yi.

MOLINO MONTEVIDEANO
DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

2040 ag 27 perm.

Banco Cooperativo de Ahorros

Dividendo—Primer año 15 por ciento

25 DE MAYO 222

Balance general—Junio 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria 6 de Agosto de 1903

ACTIVO

Accionistas en vigor			$ 469.000 00
Activo Consolidado			
Caja y Bancos		9.053 74	
Préstamos con garantía		77.458 00	
Total		86.511 74	
Valores á cobrar y existencias			
Muebles y útiles	$ 281 32		
Patentes de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1903	» 326 76		
Servicio de préstamos á cobrar	» 179 51		
Cuotas de ingreso á cobrar	» 195 50		
Cuotas á cobrar accs. ords.	» 808 00		
Multas á cobrar	» 9 81	1.800 93	» 548.655 52
Dividendos provisorios á acciones preferidas			
Lo acreditado por 1.º, 2.º y 3.º trimestre			» 781 50
			$ 558.094 17

PASIVO

Capital suscrito			$ 469.000 00
Capital integrado			» 75.586 00
Deuda flotante			
Cuotas á pagar por préstamos	» 3.150 00		
Dividendo al contado, acciones preferidas	» 29 36		
Corredores	» 19 00		
Acciones caducadas	» 50 10	3.248 46	
Amortizacion 2 % anual		409 06	
Cuotas anticipadas		312 00	» 3.969 52
			$ 548.555 52
Garantía para quebrantos de préstamos hipotecarios—Reserva		4.480 73	
Utilidad líquida 15 % anual		5.057 92	9 538 65
			$ 558.094 17

Gonzalo Ramirez, Presidente—Jaime R. Navarro, Secretario—Juan Eastman, Gerente—Ramon Arocena, Síndico Enrique F. Pesquié, Contador.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . . $ 0.90
Comida ó cena 1.00

Para mayor comodidad de sus huéspedes la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje. El tranvía del hotel se encuentra en
Gran Hotel del Parque
cuenta en varios hoteles de la capital.

2451 ot 22.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maíz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO
CATALOGO GENERAL
SE REMITE GRATIS
TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano «NEW-MICHAEL» PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 LIMPIA, VENTILA Y SEPARA El trigo, lino y toda clase de grano

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD

Para estancieros y cabañeros

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA

El Banco gira sobre las principales bancos de Europa, como también sobre los principales plazas [illegible]

Intereses á regir desde el [illegible]

[illegible]

Montevideo, [illegible]

Banco Hipotecario

DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Segunda citacion

[illegible]

La Sud Americana

Empresa para la compra y venta de propiedades en la República, con especialidad en campos. Comisiones en general. Remates de propiedades y mercaderías generales.

PROPIETARIOS

OLIVERA Y FRAGA

CALLE COLON 125

2177 st 11 pm.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.200.000

[illegible]

AVISO

[illegible]

Omnibus

[illegible]

AVISO AL COMERCIO — [illegible]

Semillas de eucaliptus, pinos marítimos y otras variedades forestales.

1904 ag 19 v nb 19

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas.—De venta: Botica Guillemete, 25 de Mayo 410.

1507 jl 1o.-pm

PAJAROS Y AVES—En la jaulería y pajarería de Antonio Invernizzi, se han recibido los canarios hamburgueses legítimos y otros pájaros y aves en general.—Calle Colonia núm. 57.

2211 sb 16 v ob 16

RESTAURANT MARCONI — [illegible]

[illegible]

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Setiembre 23 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales	4 1/2 á 5 %	anual
Conformes	5 á 6 »	»

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra	4	% anual
Comercial	4 1/16	» »

[illegible]

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 23—Se fletó el vapor «Ros...», de 4.000 toneladas, listo para fines de Octubre ó principios de Noviembre en el puerto de San Lorenzo, con destino á San Vicente, con cereales, á 15 chelines 6 peniques.

Se fletó también el vapor «Enrique Barrozo», de 650 toneladas, listo en el Rosario, con destino á Rio Grande, con harina...

[illegible]

...na 197, frente á la calle de Maldonado, compuesto de 562 metros 71 decímetros. Escribano: Eduardo Pittaluga.

Por $ 420, terreno del Pueblo de San Lorenzo del Perrito en la Victoria, frente á las calles Rincon, 18 de Julio y 25 de Mayo, compuesto de un área total de 2304 metros 8 decímetros. Escribano: [illegible]

Remates de hoy

Hoy se efectuará el siguiente remate en, yo aviso detallado va en la seccion correspondiente...

[illegible]

Los 10 kilos

Bueyes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.40 á $ 3.45
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» » 3.25 » » 3.35
Id. inferiores, sin garrapata	» » 2.90 » » 3.00
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.20 » » 2.40
Id. becerros de 2 3/4 á 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.60 » » 1.60

[illegible]

Se cotizan:

Ciervos anchos, [illegible]
Idem angostos, [illegible]
Nutria sacada [illegible]
Id chicas y [illegible]
Carpinchos de [illegible]
Lobo grande de [illegible]
Id medianos, [illegible]
Venado, cada [illegible]

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PABLO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 3.000.000
Idem suscrito	£ 1.500.000
Idem realizado	£ 900.000
Fondo de reserva	£ 1.000.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia en el idioma italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: ÁFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BÉLGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERÚ, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUÍA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAÍSES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

C. J. NUTTALL, Gerente.

Montevideo, Enero 1.° de 1903.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 154

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.000.000
Capital realizado . . . $ 500.000

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERES

[illegible]

Renta pública del Reino de Italia

[illegible]

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 p. m. [illegible] Caja de Ahorros.

Gran Exito desde hace 50 años

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable está adoptado por los mejores Médicos de París PARA CURAR LOS RESFRIADOS, GRIPE, TOS, MALES DE GARGANTA, COQUELUCHE, CATARRO PULMONAR, IRRITACIONES DE PECHO, DE LAS VÍAS URINARIAS Y DE LA VEJIGA

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños puertos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

[illegible]

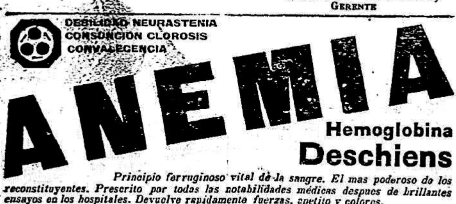
ABONA

[illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, etc. 9 %

Eduardo Rolando, GERENTE.



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. [illegible] VINO, Elixir, Jarabe, Grageas, GRANULADO.

PAPEL FAYARD y BLAYN

[illegible]

Construcciones de cemento armado

Sistema HENNEBIQUE

AGENTE EXCLUSIVO EN LA REPÚBLICA: JUAN P. FABINI

SEGURIDAD ABSOLUTA CONTRA EL FUEGO. RESISTENCIA, ECONOMÍA. PROYECTOS DE EDIFICIOS INDUSTRIALES, PUENTES, DEPÓSITOS DE AGUA, CIMENTACIONES EN TERRENOS DE MALA CALIDAD, PISOS SOMETIDOS Á FUERTES CARGAS, etc., etc.

En el caso de pedirlo los interesados, el estudio puede ser hecho por las oficinas de Hennebique, en París, remitiéndose los planos y presupuestos á los tres meses de ser encargados al Agente.

Para informes ocurrir al ESTUDIO DE INGENIERIA DE MONTEVERDE Y FABINI, Cerrito 158. 2094 sbre 3 perm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Umbria

Comandante: BARABINO

Sale el 7 de Octubre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 21 de Octubre de 1903

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA

Comandante MOTTA

Sale el 30 de Setiembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 14 de Octubre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General: ANTONIO PIAGGIO.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paré

[illegible]

El Paraguay sale los juéves [illegible] Salto y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná [illegible] salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, [illegible]

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 141

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: Lindsay Hay

Saldrá el 22 de Octubre de 1903

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: W. C. Poole

Saldrá el 18 de Octubre de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA (nuevo)

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 26 de Setiembre de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 11 de Octubre de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117

BUENOS AIRES — Reconquista 60

ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 202 ab pm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



188 — Calle Cámaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

LINIMENTO GENEAU

40 Años de Exito — Solo TOPICO — No mas FUEGO, No mas Peladuras

Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Buricayupí, 10a. seccion judicial, compuesto de cuatro mil setecientas seis hectáreas y dos mil sesenta metros cuadrados, perteneciente á la sucesion de don Clemente Apothelos.

Actualmente está arrendado; pero quedará en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar, en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277.

2003 ag 22 v nb 22

Cuarenta años de Exito

CURA CIERTA

en 2 horas sin Cólicos ni Náuseas sin ninguna PURGA ni antes ni después DE LA LOMBRIZ SOLITARIA por las CAPSULAS L. KIRN al extracto eterizado de Helecho Macho para SIN CALOMEL. El Sr. KIRN es el primer introductor del HELECHO MACHO en terapéutica. EFICACIA GARANTIDA. Exíjase la Firma: L. KIRN. Desconfíese de las imitaciones nocivas á la salud.

PARIS, Farmacia HAUGOU, 54, Boulevard EDGAR-QUINET.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

DE CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.

Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.

Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.—Precios módicos.

RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO

2078 st 1.o pm.

AVISOS MARITIMOS

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

SATELITE

Saldrá el 26 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 1.° de Octubre á las 5 p. m., con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 120.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante: Riquier

Saldrá el 3 de Octubre de 1903, para Burdeos, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 1.° de Octubre de 1903 con destino Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

VAPOR FRANCES

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 1 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

LES ANDES

Comandante: FAVRE

Saldrá de Buenos Aires el 8 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.° y 2.° clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Menausse, Mattier y Ca.

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 10 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.

1605 jl 11v oc 11

Inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1903.

AVISO

El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1903, permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad, durante los siguientes días del próximo mes de Octubre:

[illegible]

Horas de inscripcion: de 1 á 4 [illegible]

Montevideo, Setiembre [illegible] de 1903.

Francisco Fleitas, [illegible]

Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades [illegible] frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referida, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1689 jl 18 v ob 18

Direccion General de I. Directos

AVISO

A LOS BODEGUEROS Y FABRICANTES DE VINOS

Encontrándose ya habilitada esta Oficina para proceder á los análisis á que deben someterse los vinos antes de ser librados al consumo (artículo 47 del Decreto Reglamentario de la ley respectiva), se hace saber á los Bodegueros y Fabricantes, que en cumplimiento del citado artículo y del 15 del mismo Decreto deben enviar á esta Direccion dos muestras de cada uno de los tipos de vinos que tengan prontos para el expendio.

Las muestras se entregarán en esta Oficina en envase mayor de medio litro, lacrado y sellado, expresando en la etiqueta que determine el nombre de la casa, la cantidad de litros del tipo de vino que corresponde á cada muestra.

2257 st 19 v st 24 — La Direccion.

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de brin y franela necesaria para la confeccion de uniformes para el ejército y marina de acuerdo en un todo con el respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el día 29 del corriente á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 16 de 1903.

2231 sb 17 v sb 29 — La secretaría.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uria (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del [illegible] 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio de 1903.

1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos, construir sepulcros, trasladar restos, colocar lápidas ú otras reparaciones en los Cementerios, que deben dejar prontos los trabajos el 18 del próximo mes de Octubre, pasada cuya fecha tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 18 de 1903.

2233 sb 18 v ob 18 — La Direccion.

Secretaría de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de cinco mil kilos de papel embalaje, sin satinar, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina, á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el día 25 del corriente, debiendo ser abiertas el 26 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Setiembre 18 de 1903.

2251 st 19 v st 26 — El Secretario.

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 26 de 1903.

1482 jn 27 v st 27 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el día 22 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo., correspondiente al tercer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Setiembre 18 de 1903.

2258 sb 19 v sb 24 — El Gerente.

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio que por resolucion superior de fecha 8 del corriente mes, queda habilitada la Subreceptoría de Puerto del Sauce, departamento de la Colonia, para el tránsito terrestre, via Santa Rosa y Rivera, para los países limítrofes, de las mercaderías de reembarco que se detallan á continuacion: arroz, yerba, azúcar, tafia, café, sal, kerosene, soda para jabones, aceites minerales y vegetales, harina, [illegible] azul para lavanderas, hierro en general, carbon mineral, postes y alambres para cercos, fideos comestibles, pinturas, [illegible] aguarrás, tierra romana y portland, máquinas industriales y agrícolas, [illegible] tejas, maderas y demás [illegible].

Montevideo, Setiembre 19 de 1903.

2275 st 22 v st 24 — F. Graña.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 15 de 1903.

Llámase á licitacion pública para la provision de mil cuatrocientos setenta (1470) metros cúbicos de pedregullo granítico destinado á la Avenida [illegible] en la parte comprendida entre el portal de entrada y el puente sobre el arroyo [illegible].

El pago se hará por cada 450 metros [illegible].

Las propuestas en las que se indicará el precio por metro cúbico, acarreado y aplicado en el camino, y por metro cúbico en cantera, se recibirán el día 2 de Octubre próximo á las 4 p. m. para abrirse en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas de garantía de seriedad y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría de la Direccion para su consulta.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2253 sb 19 v ob 2

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Belvedere, se hace saber al público la apertura [illegible] de don José Merino, [illegible] á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. Minas, Setiembre 15 de 1903.—Domingo R. Gonzalez, actuario.

2278 st 22 v nb 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Gluria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2130 st 6 v oc 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1683 jl 18 v oc 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Pascual Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2027 ag 25 v st 26

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Bertholotti, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903. — Leopoldo Durañona Vidal, escribano público.

2020 ag 25 v oc 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cosme Antonine, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á los herederos don Angel y doña Pascuala Antonine, para que dentro del mismo término y á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.

2152 st 9 v oc 1:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.

2096 st 3 v db 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Sasias y Otero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2173 sb 11 v ob 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Loustalet, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2194 st 13 v st 23

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Piacentini de Ferrari, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2191 st 13 v st 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Stajano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público.

2228 st 17 v oc 17

RECTIFICACION DE PARTIDAS—En el expediente iniciado por don Juan Labor solicitando la rectificacion de la partida parroquial de su matrimonio con doña María Ansoberry y de ocho actas de nacimiento de sus hijos extendidas en el Registro de Estado Civil, se ha dictado la sentencia que en la parte relativa se transcribe enseguida: «Fray Bentos, Agosto 21 de 1903.—Visto: Este juicio seguido por don Juan Laborde, sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 1 y actas del Estado Civil de f. 2, f. 3, f. 4, f. 5, f. 6, f. 7, f. 8 y f. 9.—Resultando que el peticionante se presentó á f. 11 solicitando, que en la partida y actas de f. 1 á f. 9, inclusive, se hagan las sustituciones que en el mismo escrito expresa en las letras a, b, c, d, e, f, g, h é i; Resultando: que hecha segun se constata á f. 19 y 20, la publicacion de los edictos llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion alguna; Considerando: que el señor agente fiscal, en la vista que precede no se opone á lo solicitado, dictaminando que se ordenen las rectificaciones pedidas; Considerando: lo dispuesto por los artículos 73 números 2, 77, y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo estatuido en el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888.—Por esto: se resuelve: sustitúyase en la partida de f. 1 que lleva la letra a, el nombre de Isabel Astuleta por el de Isabel Toulet y el de María Orbaco por el de María Ohaco; (sigue lo relativo á las otras partidas). En consecuencia: comuníquense las modificaciones decretadas en la forma dispuesta por el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888 y artículo 77 de la de 11 de Febrero de 1879, á la Direccion General de Registro de E. Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento, publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta días, los que deberán ser agregados oportunamente. — Y previa tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios se solicitaren dejando en autos las constancias respectivas y archívese el expediente. —M. de Castro.—Lo proveyó y firmó, etc.—Leopoldo Durañona Vidal escribano.»—Y en cumplimiento de dicha sentencia se hace esta publicacion.—Fray Bentos, Setiembre 5 de 1903.—José Durañona Vidal, escribano público.

2234 sb 18 v ob 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Aramendia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1903 - Pedro Moreno, actuario.

2235 sb 18 v ob 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Lesbarrieres de Lever, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos, igualmente se cita, llama y emplaza á los hijos legítimos de los hermanos de la causante doña Luisa Lesbarrieres de Lever llamados don Pedro y doña María Luisa Lesbarrieres de Bernatet, para que dentro de igual término de 90 días, comparezcan por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en estos autos testamentarios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2237 sb 18 v ob 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Labrea de Tabarez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 19 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.

2273 st 20 v oc 20

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Benito Touriz á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903. Pedro Moreno, actuario.

2289 st [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De bacalao y vino oporto. El remate tendrá lugar frente al Depósito de la Aduana Nueva núm. 2.

EL JUEVES 24 del corriente, á las dos de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

C. B. [illegible] 25 cajones bacalao de irlanda cada uno 45 kilos neto, marca [illegible]

23 cajones vino oporto.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin [illegible].

Todo comprador dará garantía. La entrega se efectuará en seguida.

José B. Gomensoro

De muebles, 1 alambique, toldos y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 25 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de todas clases, para sala, dormitorios, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, artículos de fantasía, alfombras, cocina de fierro y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo 1 alambique de cobre, 1 cocina de fierro (grande).

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

JUDICIAL. De artículos de almacen. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden del Juzgado de Paz de la 12a. Seccion en los autos Antonio D'Antoni con Gregorio E. Esteva.

Artículos de almacen, balanza, báscula, mostrador, lámparas, loza, botellas, aceite en latas, tarros de vidrio, taburetes de pino, etc.

Todo estará á la vista y se venderá por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Exijo garantía en dinero al que compre. La entrega del todo se hará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De la casa baja, esquina de las calles Cerrito núm. 250 y Cámaras.

Casa con sus buenas comodidades y edificacion de lujo, puede llamársele un palacete. Venta en la misma. Sin tasacion.

EL JUEVES 8 del mes de Octubre á las 4 p. m. remataré sin base de ninguna clase este hermosísimo edificio que reune á su edificacion sólida y elegante, buena distribucion que la hace una de las mas cómodas casas de familia y en posicion central.

Por carteles mas detalles.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por el Banco Comercial contra doña Mariana Cibils de Gomez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público, que el día 8 del entrante mes de Octubre á las 4 p.m. por el martillero D. José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en la manzana núm. 22 de esta vieja ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de 25 metros de frente al Sur sobre la calle Cerrito, señalada su puerta con el núm. 250, por 19 metros de fondo al Norte, por donde confina con propiedad de los herederos de don Juan García Wich de Hewara. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, Setiembre 19 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son el terreno y edificios que ocupó el Molino Gianelli; un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Conciliacion.

Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la comision liquidadora de Gianelli y Ca., las siguientes propiedades:

1o. El terreno con varios edificios (es parte del que ocupó el Molino Gianelli), entre los que hay un galpon de altos, reforzado con vigas, con piso de tablas, portland; es apropósito para establecer una industria ó depósito de cereales, además otros edificios comprendidos en el terreno, que tiene un área superficial de 2373 metros con 64 decímetros, encerrados así:

51 metros 70 de frente al Sud á la calle Miguelete,

44 metros 92 tambien de frente al Norte á la calle Gianelli, 42 metros 72 en el Este y 43 metros 84 en el Oeste.

Este terreno tiene adoquinado, empedrado y caño maestro á sus dos frentes.

EN SEGUIDA—Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes, por 65 metros 58 de fondo, área 1126 metros 66 decímetros, linda por el Oeste con el matadero de los señores Castiglione y Amodeo, próximo al Cerrito.

ACTO CONTINUO—El terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. Dicho terreno mide 20 metros de frente al Boulevard General Santos por 30 metros de fondo y lo forman los solares números 3 y 6 de la manzana E.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

Manuel M. Macció

De 25 potros marca «Arbolito» (tiro pesado y liviano), 20 ídem marca «Corazon», procedentes los primeros del importante establecimiento MARTIN CHICO, propiedad de don Diego W. Bell, en el departamento de la colonia, y los segundos del acreditado establecimiento de don Enrique Schulz, en el departamento de Soriano.—En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 27 de SETIEMBRE, á la una de la tarde, remataré estos dos importantes lotes de potros, cuyas procedencias son muy conocidas y de donde los interesados podrán elegir una ó más yuntas de espléndidos tordillos negros, zainos, oscuros ó doradillos; pues los hay tanto para tiro pesado como para tiro liviano.

Llamo la atencion de los señores dueños de fábricas, cocherías, cervecerías, licorerías, bodegas y aun de los propietarios de granjas que necesitan un buen animal para arar (los hay para conformar á todo el mundo).

Al mismo tiempo.—15 magníficas mulas mestizas, especiales, grandes, de muy buena clase y edad.

Una jardinera propia para reparto ó corredor de fábricas.

Estarán en el local la víspera del remate.

2286 st 23

José Pazos

Importante remate—De una gran propiedad, con gran terreno, que produce una espléndida renta. Contiene 35 grandes habitaciones, 28 piletas para lavar ropa, 18 grandes cocinas, 6 letrinas todas independientes, 2 grandes algibes, 2 manantiales con agua dulce é inagotable, todas las habitaciones son bajas y se hallan distribuidas en tres líneas, es decir al frente de la calle y á los dos costados laterales, de modo que el centro del terreno está libre para el desahogo de los que allí habitan, en una estension de unos 25 metros de ancho por unos 30 de largo, es algo que merece verse.

El terreno en que se halla construida esta finca, mide 40 varas de frente por 80 de fondo, encerrando un área total de 3200 varas cuadradas. Tiene además el caño maestro, empedrado y todos los arrimos pagos.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Reducto números 72, 74, 76, 78, 80, 82,

José M. Jorge

DE UN LINDO SOLAR ESQUINA calle Arroyo Grande y Marmarajá.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á la venta de un lindo solar esquina con 11 varas de frente á la calle Marmarajá por 26 varas á la de Arroyo Grande, á una cuadra de la calle Reducto, casi al lado de la [illegible] y sobre la de los señores Grether y Ca.

Su ubicacion es inmejorable, en la mejor altura de la Aguada, á un paso del colegio de las Hermanas Alemanas y rodeado de modernos y elegantes edificios.

Títulos buenos.

Consignacion: 50 pesos.

2282 sb 22

Carlos G. Pieri

De artículos de construccion, artículos de almacen, caja de fierro y [illegible] artículos para varias industrias.

En la calle Yaguaron núm. 107 entre Soriano y Canelones.

EL DIA LUNES 28 del corriente á las 12 y media en punto [illegible]

[illegible]

Nota.—El todo se [illegible] al siguiente día [illegible].

Otra: Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2289 sb 22

Montes y Aguerre

De muebles y gran variedad de artículos, en nuestra casa, calle Zabala número 136, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL JUEVES 24 del corriente, á la una en punto empezaremos á vender al mejor postor, gran variedad de artículos de todas clases, loza, cristales, vidrios, ferretería, artículos de bazar y tienda de almacen, comestibles y bebidas, perfumería, jabones, conservas, papeles de varias clases y un sin fin de mercaderías que estarán á la vista.

A las tres y media de la tarde venderemos: muebles de varias clases, para comedor, dormitorio, sala y escritorio, sillas de Viena, sillones, mesas, camas y artículos de fantasía.

Se reciben muebles y mercaderías hasta el día del remate.

Las cuentas se abonan el día siguiente.

2277 st 22

Jaime Maeso

El domingo 27 de Setiembre

Expléndidos terrenos

A GRANDES PLAZOS

POR CUENTA Y ÓRDEN DEL

Banco Hipotecario DEL URUGUAY

VENDERÉ

30 magníficos solares

CON FRENTE Á LAS CALLES

Figurita, Aldea

Monte Caseros,

Cuñapirú (Aguada)

Y Corrales

Todos muy bien situados, muy centrales, con empedrados al frente, rodeados por tranvías y por una linda y numerosa edificacion, pagadero su importe en

60 mensualidades

Léanse los siguientes detalles y despues á comprar, para no tener despues que lamentarse.

Orden en que se efectuarán estos remates.

A las 2 de la tarde

1er. remate, de diez solares de diversas áreas, con frente á la calle Aldea entre las de 18 de Julio y Figurita. Hay chicos y grandes y algunos contiguos, como para formar casas con jardines, etc. Todos tienen empedrado pago. Están muy bien situados, á la vuelta del Parque Nacional y á un paso de la calle 18 de Julio. Son muy lindos é importantes. Como altura dominante, localidad pintoresca, no hay nada superior. Garanto que el que los vea se compra dos ó tres solares. Sean puntuales que no se puede perder tiempo.

A las 3 de la tarde

Seis lotes con frente á la calle Figurita y Monte Caseros, pasando la gran fábrica del señor Brancato y antes de llegar á la del señor Kulsen, son lotes soberbios muy lindos y convenientes. Vayan á verlos que les van á gustar.

A las 4 de la tarde

GRANDIOSO; MONUMENTAL REMATAZO

25 preciosos solares

con empedrado, frente á la calle Cuñapirú y Corrales, y á la conocida quinta del señor Krocker, hoy ocupada por el señor Rebaur. La mas linda altura, y el mas soberbio panorama se ofrece á la vista del observador.

En este conjunto de 25 solares hay chicos y grandes y todos ellos son muy lindos. El que precisa un área grande tambien la tiene allí. No hay en toda la Aguada y sus alrededores solares tan hermosos como estos. Distan un paso de la calle Justicia, y están al lado de la gran iglesia y colegio de los padres Mercedarios que se va á construir con frente á la calle Cuñapirú.

Tanto los anteriores terrenos como estos los venderé á pagar su importe en 60 mensualidades, sin interés, entregando el lote adquirido una vez paga la primera mensualidad.

Estas ventas se efectuarán en el lugar en que se encuentran ubicados los terrenos. Por más informes Plaza Independencia 72. Por cada lote consignarán una suma de dinero. Títulos buenos.

2189 st 13

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL.—De la buena propiedad, calle Maldonado núm. 290 a, entre Yaguaron y Ejido.

8 metros 50 por 24 metros 5. Sala, antesala, 3 dormitorios, comedor, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios y frente de balconcitos, adoquinado y caños maestros pagos. Al mejor postor.

EL LUNES 5 de Octubre de 1903, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderemos en remate la propiedad arriba citada, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la finca y terreno situado en la manzana número 111 de la nueva ciudad de esta capital, construida en terreno de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud á la calle Maldonado núm. 290 a; por 24 metros 5 centímetros de fondo al Norte por donde linda

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En la casa importadora

De los Sres. Hirschberg y Ca. (Montevideo) limitada

CALLE RINCON 171

Por completa liquidacion de todas las existencias

El juéves 24 de Setiembre y días siguientes

A las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de todo el importante surtido de mercaderías que componen las existencias de la importante casa introductora de los señores Hirschberg y Ca. (Montevideo Lda.); compuesto de artículos propios para registreros, tenderos, roperos, merceros y zapateros.

Hoy juéves 24 á las 2 de la tarde en punto, se venderá todo el gran surtido de sedas finas que tiene la casa.

El detalle se omite por su extension y se dará oportunamente por los carteles. Recomiendo puntual asistencia á estos grandes remates.

219.—st.13.

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderías para la entrante estacion

Por exclusiva órden de una importante casa introductora

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE, á las doce y media en punto, daré principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas, alemanas é italianas: para registreros, tenderos, roperos y sastres.

[illegible]

84, 86, 88, 90, 92 y 94, entre las de Cuñapirú y Libres, procederé á la venta al mejor postor y por separacion de [illegible] de la finca relacionada, la que se halla toda alquilada y produce buen alquiler. No olvidarse que se halla bien situada, con el tranvía del Reducto á la puerta, el Oriental á 3 cuadras, el Paso del Molino á otras tres cuadras, y linda por el Norte con el este, de los señores Grether y Ca. Es de tener presente tambien que en este local se puede construir un gran establecimiento de cualquier naturaleza que sea, tanto por las dimensiones del terreno como por el buen paraje en que se halla ubicado y que pocas veces se presenta en venta una fraccion como esta. Tambien puede fraccionarse en lotes al gusto de los interesados. Los títulos son buenos y se hallan á la disposicion de los interesados en la escribanía pública de don Pedro Javier, calle Agraciada núm. 240. El mejor postor consignará en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada esta, la suma, $ 500 oro. Por mas detalles, ver al rematador en el escritorio calle Ituzaingó núm. 106.

2291 sb 23

así como por el Este, con don Ramos [illegible], por el Oeste con la sucesion de don [illegible] Espalter y los señores Canosa Hnos. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Carmen Calleja de Irausquin.—Montevideo, Setiembre [illegible] 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2251 sb [illegible]

Luis Francis

JUDICIAL. Por division de condominio.—De la moderna y bien situada casa calle Yaro núm. 179, entre Constituyente y Canelones. Consta de 4 piezas, altos, cocina, caño maestro, aguas corrientes, [illegible] dos patios, tirantes de [illegible] pintada al fresco, 3 balcones á la calle, [illegible], empedrado y actualmente alquilada en 16 pesos mensuales.

EL DOMINGO 27 de Setiembre á las 3 y media de la tarde, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO. Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] los autos sucesorios de doña Andrea [illegible] de García, se hace saber al público que el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, el domingo 27 del corriente á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de la finca situada en la calle del Yaro núm. 179, compuesto el terreno en que está edificada de un área superficial de 102 metros [illegible], teniendo de frente al Este á la citada calle del Yaro 8 metros 59 centímetros por 12 metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con el solar núm. 4 de don Miguel Bertho, por el Norte con don Juan [illegible] Beltran y por el Sur con propiedad de la sucesion vendedora. La propiedad descripta ha sido tasada en la suma de [illegible] pesos 28 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 3 de Setiembre de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo núm. 105.

2172 sb [illegible]

Ernesto Giambruno

Importante remate. En un solo lote [illegible]

[illegible] Sin base. Al mejor postor.

EL VIERNES 25 del corriente á las 4 y [illegible] y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de [illegible] espaciosas fincas, edificadas en [illegible] 12 metros 25 centímetros de fondo [illegible] á 18 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo área total 925 varas.

Cada una de ellas tiene doce hermosas piezas, cuarto de baño, despensa, cocina, altillo, letrina, aguas corrientes, gas, cañería [illegible] de tubos ingleses de primera, tres espaciosos patios, etc.

Edificacion sólida, con buena tirantería y paredes resistentes como para levantar de altos, adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro pagos. Las escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien dará en garantía el 10 por ciento en el acto de la venta.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 124 a.

Las casas pueden visitarse todos los días de 3 á 5 p. m.

Por mas datos, en mi escritorio, Buenos Aires núm. 216.

Nota. Recomiendo á la gente de capital la asistencia á este remate, pues en muy raras ocasiones se presenta la oportunidad de colocar bien su dinero en la seguridad de que nunca valdrán menos.

2247 sb 15 v sb 25

David M. Silveira

[illegible]

IMPORTANTE REMATE DE CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO, A UNA LEGUA Y MEDIA DE DISTANCIA DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL, ¡DONDE NADIE VENDE!

Campo superior para ganadería, con alambrados de primera calidad, buenas aguadas y monte sobre el arroyo Durazníto y del Medio.

En la ciudad de Mercedes, el día 3 de Octubre próximo á las 2 p. m. y en la [illegible] de los señores Semañes y Parera (Plaza principal) venderé al mejor postor el valioso y conocido campo propiedad de los señores Sandalio y Raul Roselló, ubicado en la costa del Durazníto, 12a seccion de este departamento y próximo á la vía férrea, distando solamente una legua y media de la Estacion Draido y cercano á la gran Colonia Agrícola de Santa Catalina.

El campo consta de MIL SEIS CUADRAS cuadradas, dividido en dos potreros de 503 cuadras.

El campo se encuentra arrendado con contrato que vence en el mes de Marzo próximo venidero. El comprador lo recibirá en estas condiciones debiendo escriturar de inmediato.

TITULOS GARANTIDOS

2250 st [illegible]

Miguel Rozés

AL MEJOR POSTOR

De dos hermosos solares de terrenos ubicados en la calle de Agraciada, todos cercados de material, apropiados para edificar dos casas.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos hermosos solares de terreno con empedrado pago, compuesto cada uno, de 12.50 varas de frente al Este á la calle Agraciada, por 50 varas de fondo al Oeste, entre las de Maturana y Olivos, ó sea en el paraje más pintoresco de la calle Agraciada.

Se empezará la venta por uno de dichos solares y acto contínuo se seguirá con el otro solar de iguales dimensiones; de modo que el que se interese por ambos solares, podrá comprar el primero y en seguida el otro ó sólo uno si así se resolviera por el rematador en el acto del remate.

El mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Las escrituras y certificados serán por cuenta del comprador.

TITULOS PERFECTOS

Pueden verse en la calle Misiones 196 y para más informes al rematador Treinta y Tres 180.

2226 st 17

Vicente Torres

Al mejor postor de tres lindos solares de terreno; hay una esquina, situados en la calle Bartolomé Mitre antes Concordia esquina A. Pando, á 50 metros de la calle Reducto y á dos y media cuadras de la calle Goes; muy buena posesion.

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE, á las cuatro en punto, procederé á la venta al mejor postor y con orden terminante de su dueño de liquidarlos por cualquier precio, los tres solares referidos; se detallan en esta forma:

1.o solar esquina se compone: 12 varas 806 de frente á la calle Bartolomé Mitre, por 23 varas 283 de frente á la calle Pando.

2.o solar con frente á la calle Bartolomé Mitre, se compone de 12 varas 386 de frente por 23 varas 283 de fondo.

3.o solar: se compone de 12 varas 386 de frente por 23 varas 283 de fondo.

Estos solares tienen empedrado pago.

Títulos garantidos, buenos. El mejor postor oblará 30 pesos como garantía de su compra. — Las escrituras y certificados por cuenta del comprador.—Por mas datos al rematador, calle Soriano 261

2263 st 20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Setiembre á las 4 y media p. m.—Una preciosa esquina calle Domingo Aramburú (antes Aurora) y Rocha.

330 m. c., equivalentes á 467 v. c. 22. Mide: 12 v. 80 de frente al Norte sobre la primera calle por 35 v. á la segunda. El empedrado en ambos frentes está pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Este lote que forma la esquina N. O. se halla situado entre las dos importantes calles hacia el Este en la ciudad como son las grandes avenidas Goes y Reducto. Pertenecen á la antigua quinta de Aguirre, convertida hoy en un valioso centro de poblacion.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña: $ 50.

Para ver el título y mas informes á mi oficina calle Treinta y Tres núm. 154, de 1 á 3.

2260 sb 19